



VIJOSA

VIJOSA

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 769  
El Salvador, Jueves 12 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## Las salvadoreñas dedican casi una jornada laboral extra a tareas de cuidado no remunerado

Información Pág. 3

### NACIONALES

UNT denuncia ante OIT vulneración de derechos humanos y sindicales

Información Pág. 2

### NACIONALES

Deuda pública del gobierno de Bukele no ha servido para el desarrollo social

Información Pág. 4

### INTERNACIONALES

Detienen a más de 220 personas en primera noche de toque de queda en Los Ángeles

Información Pág. 7



EN EL AÑO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO. LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FEDECACES) CUMPLE ESTE 11 DE JUNIO 59 AÑOS DE ESTAR FORTALECIENDO LOS VALORES DE AYUDA MUTUA, RESPONSABILIDAD, IGUALDAD, DEMOCRACIA, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO MEJOR. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

## UNT denuncia ante OIT vulneración de derechos humanos y sindicales

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Sonia Viñerta, secretaria de la Federación Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), señaló en la plenaria de la 113ª Conferencia Internacional de la Organización Nacional del Trabajo (OIT), que en El Salvador se continúa vulnerando la libertad sindical y negociación colectiva, restringen la estabilidad de los trabajadores, autonomía, independencia y el pluralismo, éste con un sesgo ideológico.

La dirigente sindical denunció los ataques a los derechos laborales, persecución a sindicatos, dirigencias y prácticas antisindicales bajo el Régimen de Excepción que lleva más de tres años, y que durante este tiempo se ha reprimido a líderes sociales, indígenas y populares; encarcelamiento arbitrario de 16 dirigentes sindicales, de los cuales cinco aún están privados de libertad.

Viñerta calificó de grave la situación de El Salvador, donde han fallecido dos sindicalistas bajo custodia del sistema penitenciario; el despido de más de 450 sindicalistas, desaparición de más de 50 sindicatos; eliminación de juntas directivas completas y la pérdida de 20 contratos colectivos.

“Yo misma, como secretaria general del sindicato del ISDEMU, estoy despedida y violentamente impedida de ingresar a la institución. Esta represión política y criminalización de las luchas se suma a la recientemente aprobada Ley de Agentes Extranjeros que criminaliza el derecho de asociación y libertad de expresión”, aseguró Viñerta.

Asimismo, consideró que este clima represivo e intimidatorio requiere respuestas firmes de la comunidad internacional, la OIT y el sistema interamericano de las Naciones Unidas deben velar por los derechos humanos y las garantías a la vida de las dirigencias sindicales y promover políticas públicas que garanticen trabajo decente, justicia social, democracia y respeto irrestricto a la libertad y autonomía sindical.

La secretaria de la UNT enfatizó que la clase trabajadora enfrenta desafíos ante la automatización acelerada, el trabajo en plataformas digitales y la expansión de la inteligencia artificial que, sin regulación con justicia social, podrían profundizar la precarización laboral, debilitar la negociación colectiva y erosionar la seguridad social.

“Se deben proteger los derechos laborales y que la tecnología sirva al bienestar colectivo. llamamos a las juventudes a revitalizar el movimiento sindical y afrontar los desafíos del futuro del trabajo, abogamos por políticas laborales con perspectiva de género que aseguren igualdad salarial, responsabilidad en los cuidados, erradicación de la violencia y acoso laboral”, sostuvo.

Con respecto al cumplimiento del convenio 98 de la OIT sobre la libertad sindical y negociación colectiva, la Comisión de Expertos de Aplicación de Normas Internacionales del Trabajo mostró su preocupación por los alegatos de continuas violaciones de dicho convenio por parte del gobierno de El Salvador.

Además, la Comisión expresó su preocupación por los alegatos de injerencia de las autoridades en las actividades de las organizaciones de empleadores y trabajadores, en contraven-



Sonia Viñerta, secretaria de la UNT, durante la plenaria de la 113ª Conferencia Internacional de la OIT, explica la situación de los derechos sindicales en el país. Foto Diario Co Latino/cortesía.

ción del artículo 2 del convenio, y por los actos de acoso denunciados contra una organización de empleadores, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

A la vez, se instó al gobierno a tomar medidas efectivas para cesar inmediatamente todos los actos de violencia, amenazas, persecución, estigmatización, intimidación o cualquier otra forma de agresión, contra personas u organizaciones, en relación con el ejercicio de actividades sindicales legítimas y de sus organizaciones, y adoptar medidas para garantizar que tales acciones no se repitan.

La Comisión recomendó establecer consultas auténticas con representantes de los trabajadores y empleadores, para debatir todas las cuestiones relacionadas con la reforma laboral y el Código de Trabajo, y reactivar sin demora, el Consejo Superior del Trabajo (CST) a fin de garantizar la plena participación en el diálogo social y las consultas tripartitas.

Además, preparará una me-

moria que debe ser presentada a la Comisión de Expertos a más tardar el 1 de septiembre de 2025, donde se informará detalladamente de las medidas adoptadas, para avanzar en la plena aplicación del Convenio en la legislación y práctica, incluyendo información sobre cualquier consulta auténtica celebrada para abordar las preocupaciones debatidas por la Comisión.

A la vez, invitó al gobierno a aceptar una misión de asistencia técnica con el apoyo de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional de Empleadores (OTE).

El Salvador entró en la lista corta de la OIT, está dentro de los 24 países más violadores de derechos laborales, es revisado en su cumplimiento del Convenio 98 sobre el derecho a sindicalización y negociación colectiva.

El gobierno salvadoreño en el último año ha afectado a 60 Sindicatos, despidiendo a 455 directivos sindicales estatales y

afectando no menos de una veintena de contratos colectivos, además, mantiene una política de persecución sindical.

**La OIT pidió al gobierno establecer consultas auténticas con representantes de trabajadores y empleadores, para debatir todas las cuestiones relacionadas con la reforma laboral y el Código de Trabajo”**

# Las salvadoreñas dedican casi una jornada laboral extra a tareas de cuidado no remunerado

Saúl Méndez  
Colaborador

El más reciente estudio de la Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN) reveló que las mujeres salvadoreñas destinan, en promedio, 38 horas semanales a tareas de cuidado no remuneradas, mientras que los hombres solo dedican 13 horas. Según la organización, esta desigualdad tiene un impacto directo en la participación laboral femenina: el 66.5% de las mujeres que no forman parte del mercado laboral atribuyen su inactividad a responsabilidades domésticas y de cuidado.

El estudio titulado «Finanzas públicas y su impacto en la economía del cuidado en El Salvador», presentado este miércoles por FUDECEN, contó también con el respaldo del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) y la Asociación Popol Na.

“Algo que sostiene nuestras sociedades, pero casi nunca es titular, es la economía del cuidado, esa red invisible de trabajo: lavar, cocinar, cuidar niños y niñas, ancianos o enfermos, que en América Latina recae principalmente sobre las mujeres”, manifestó FUDECEN.

La investigadora Jessica Veloz explicó que existe una brecha significativa entre mujeres y hombres en la realización de tareas domésticas y en el cuidado de personas. Esta realidad, señaló, limita las oportunidades de muchas mujeres para incorporarse al mundo laboral.

“En cuanto al gasto de



El más reciente estudio de la Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN) reveló que las mujeres salvadoreñas destinan, en promedio, 38 horas semanales a tareas de cuidado no remuneradas, una de estas tareas es el cuidado de los hijos. Foto Diario Co Latino/Archivo.

las horas de trabajo, del cuidado no remunerado, como lo es el cuidado directo y el cuidado indirecto, que se refiere a los quehaceres del hogar, vemos ahí la diferencia entre el hombre rural, la mujer rural, incluso en ámbitos urbanos”, detalló Veloz.

“Existe por estos roles que históricamente tiene la sociedad latinoamericana, pues afecta en que las brechas en desigualdades de género siguen creciendo:

la brecha salarial, el acceso a servicios de ahorro para el retiro, seguridad social. Porque las mujeres se insertan en mercados laborales informales, al no tener tiempo suficiente o incluso porque muchas mujeres dejan de estudiar para dedicarse al cuidado”, agregó.

“Estudiamos que las mujeres cuando nos encargamos de las tareas de cuidado, no solamente es de cuidado cara a cara con los niños o con los adultos mayores, ni tampoco es solamente el cuidado del

hogar, sino que también es el cuidado de las finanzas”, apuntó la investigadora.

Por su parte, Óscar Cabrera, presidente de FUDECEN, criticó que el Estado salvadoreño no esté protegiendo adecuadamente a quienes ejercen labores de cuidado. Aunque reconoció cierta inversión en la primera infancia, advirtió que poco se ha hecho para atender las necesidades de las personas mayores, lo cual calificó como preocupante. A su juicio, esta inversión debe reflejarse de forma clara en los presupuestos anuales.

“Estamos pidiendo que se visibilice la economía del cuidado con una asignación clara y definida”, puntualizó.

El economista lamentó que los presupuestos públicos no contemplen un rubro específico para la economía del cuidado. “Además, observamos que el gasto se concentra en la primera infancia, dejando de lado el cui-

dado de personas mayores”, añadió.

Cabrera también enfatizó que el trabajo de cuidado no debe recaer únicamente en las mujeres, y subrayó la urgencia de redistribuir estas tareas para reducir la carga horaria y permitir que más mujeres puedan acceder al empleo o continuar con su formación académica.

“Este estudio viene a reafirmar otros análisis que hemos realizado en la Fundación para el Desarrollo de Centroamérica sobre la importancia del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en la economía salvadoreña”, señaló Cabrera.

En el marco del proyecto, FUDECEN ha propuesto una serie de medidas fiscales para respaldar estas políticas. “Entre nuestras recomendaciones se encuentran la implementación de impuestos progresivos, un impuesto al patrimonio global, y que las rentas del capital tributen en igualdad de condiciones que

las rentas del trabajo. También planteamos restituir el impuesto sobre la renta y establecer gravámenes a las emisiones de CO<sub>2</sub>”, detalló Cabrera.

Entre las principales recomendaciones del estudio, se destaca la necesidad de contar con presupuestos públicos sensibles al género, que permitan financiar acciones concretas orientadas a promover la corresponsabilidad social en las tareas de cuidado. Estas medidas, según la investigación, son clave para la implementación efectiva de la Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados (PNCC), aprobada en 2023 en El Salvador.

El informe también propone mecanismos de financiamiento desde una perspectiva feminista, y subraya que una política fiscal integral debe incluir la reforma del sistema laboral. En ese sentido, plantea la creación de incentivos fiscales para las empresas que adopten medidas de conciliación entre la vida laboral y personal, como permisos parentales equitativos y esquemas de trabajo flexible.

“El 96.5% de las trabajadoras remuneradas del cuidado, como empleadas domésticas, microempresarias, entre otras, están en empleos precarios, sin seguridad social y sin fondo de pensiones. Es una paradoja: cuidamos a otros, pero nadie cuida a quienes cuidan”, recaló Cabrera.

“No es solo un tema de mujeres, es un asunto económico, político y de supervivencia para nuestra región. La cruda realidad es que las mujeres están al límite”, concluyó.

# Deuda pública del gobierno de Bukele no ha servido para el desarrollo social

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La economista Julia Evelin Martínez señaló que la deuda pública en el gobierno de Nayib Bukele no ha servido para el desarrollo social, sino, para enriquecer más a un sector de la sociedad, incluyendo a sus familiares y allegados.

“Esta deuda que ha contraído el gobierno del clan Bukele, hermanos y compañía, es una deuda injusta e inmoral, porque no ha favorecido el bienestar de la mayoría de salvadoreños, sino que ha recrudecido la pobreza y ha aumentado la desigualdad de la sociedad salvadoreña”, afirmó en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

De acuerdo al más reciente informe de la CEPAL, elaborado con cifras del BCR, el 56.4% de las familias se encuentra en situación de pobreza multidimensional, que mide no sólo la pobreza en términos monetarios, sino también las carencias que tienen las familias en vivienda digna, seguridad social, accesos a servicios de salud y educación pública de calidad, alimentación y cuidados para la niñez y adolescencia.

Este dato coloca a este país en el segundo lugar de países en esta condición en América Latina y el Caribe, después de Haití.

Martínez dijo que, de acuerdo al último informe de la Red de Sistemas de Alerta Temprana contra el Hambre, programa finan-



La economista Julia Evelin Martínez considera que la deuda contraída por el gobierno de Bukele, es injusta e inmoral, porque no ha favorecido el bienestar de la mayoría de salvadoreños. Foto Diario Co Latino/@InformaTV\_.

ciada por USAID, en el mes de mayo de 2025 la población salvadoreña con necesidad de asistencia alimentaria humanitaria, es decir, que experimentó hambre y no pudo satisfacer su necesidad de alimentación y debió recurrir a donaciones, llegó 249,000 casos.

“Según los datos del Banco Central de Reserva (BCR), de cada 100 personas que tiene un empleo en El Salvador, 70 son del sector informal de economía en condiciones de precariedad laboral, sin derechos sociales que están consagrados en la Constitución de la República y el Código de Trabajo, por eso, solo 2 de cada 10 personas adultas mayores tiene una pensión de vejez”, explicó.

Asimismo, enfatizó que el Censo de Población 2024 mostró que entre 2007 y 2024 el número de familias viviendo en piezas de mesones pasó de 19,396 a 21,859,

un incremento de 2,533 familias que viven en condiciones de hacinamiento en espacios de 4 metros por 4 metros, con baño compartido con otras familias.

La causa principal es el alto costo de la vivienda y de los alquileres, el 24% de estas familias que habitan en mesones se encuentran en situación de pobreza extrema.

Sostuvo que, hasta marzo de este año, el nivel de endeudamiento alcanzó los 32.490.8 millones de dólares equivalentes al 87% del Producto Interno Bruto (PIB), de lo cual, el 32% pertenecen a la deuda previsional o deuda con el Fondo de Pensiones.

Recalcó que el objetivo de la Ley de Responsabilidad Fiscal aprobada el pasado 10 de junio, es lograr un marco fiscal de mediano y largo plazo, para tener en el año 2030 una disminución escalonada de la

“A los inversionistas extranjeros les da miedo invertir en el país, por lo errático, no saben cuáles son los objetivos de la economía salvadoreña a mediano y largo plazo”

deuda pública, actualmente

de cada dólar producido durante un año en El Salvador, 87 centavos ya están comprometidos al pago de la deuda pública.

“Ya sea responsabilidad fiscal o sostenibilidad social, el objetivo es controlar un poco el problema del endeudamiento y que pase por ciertos filtros o instancias, que verifiquen si la deuda pública que el gobierno va a contratar realmente es necesaria, para lograr los objetivos del crecimiento económico y del desarrollo social”, externó la economista.

Haciendo comparaciones con otros países centroamericanos, el nivel de endeudamiento de El Salvador es uno de los más altos de Centroamérica y el Caribe, con el grave problema que solamente puede financiarse en dólares, ya sea con bancos privados, nacionales e internacionales, a diferencia del resto de países que pueden endeudarse con su moneda local.

El nivel de riesgo país no baja, sigue siendo el más

alto, porque la inversión extranjera directa, en lugar de subir en El Salvador disminuye, el año pasado se redujo en aproximadamente 78 millones de dólares y siguió siendo la más baja de toda Centroamérica y el Caribe.

De las condiciones que estableció desde el principio el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para el préstamo de mil cuatrocientos millones de dólares, el gobierno ya cumplió la reducción de la masa salarial, han sido más de once mil plazas suprimidas dentro del sector público, incluyendo hospitales, escuelas y Ministerios.

Además, ya aplicó la reducción en los presupuestos de ciertos ministerios e instituciones públicas, así como el recorte presupuestario en el gasto corriente, se ha congelado las plazas de quienes se retiran voluntariamente o jubilan, ya no son ocupadas por otras personas, sino que simplemente se eliminan.

# Nuevas Ideas niega crear fondo para capital semilla a migrantes retornados

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**N**uevas Ideas negó sus votos para aprobar una tasa de \$1.00 por cada pasaje aéreo de salida de El Salvador para crear un fondo especial para otorgar capital semilla a los migrantes retornados y que puedan iniciar un negocio.

La propuesta de reforma es a la Ley de integración de funciones del consejo nacional para la protección y desarrollo de la persona migrante y su familia (CONMIGRANTES), la cual fue propuesta por la diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz.

El 27 de septiembre de 2023 se emitió la Ley de Integración de Funciones del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia "CONMIGRANTES", la cual tiene por objeto promover la eficiencia en el ejercicio de las funciones de la administración pública, pro-



Claudia Ortiz propone una reforma para que se cobre \$1.00 por cada pasaje aéreo de salida de El Salvador y así crear un fondo especial para otorgar capital semilla a los migrantes retornados. Sin embargo, ni niega sus votos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

rando unificar los esfuerzos para la consecución de los fines del Estado en beneficio de la población salvadoreña.

Ortiz consideró en el decreto

que "es imperativo legislar para garantizar en el país la asistencia y protección de los derechos de las personas en situación de migrantes irregulares, quienes en-

frentan circunstancias que perjudican su economía y la de su núcleo familiar".

Esto se lograría a través del desarrollo e implementación de programas permanentes "de protección para atender de manera oportuna el retorno de migrantes en condiciones desfavorables".

Lo anterior, tomando en cuenta que la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump ha endurecido su política migratoria y ha escalado las deportaciones. Los salvadoreños que se encuentran en una situación irregular en dicho país también han sido afectados.

Ortiz propuso una modificación al artículo 7 de la mencionada ley: "La distribución por el cobro de tasa por salida de cada pasajero vía aérea, que corresponde a un dólar de los Estados Unidos de América, que establece el artículo 326 literal a) de la Ley Especial de Migración y Extranjería, serán destinados para la constitución de un Fondo Especial para la Atención a Migrantes Retornados, el cual será admi-

nistrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y tendrá por objetivo la atención integral a los salvadoreños en situación de migrantes irregulares para que sean incorporados a la economía de país".

La propuesta de decreto señala que el total de lo recaudado por el Fondo Especial para la Atención a Migrantes Retornados será asignado para que el Ministerio de Relaciones Exteriores realice un programa especial para otorgamiento de capital semilla para salvadoreños retornados que de conformidad a un diagnóstico que se realice, y que, además se determine que ellos pueden y quieren quedarse en el país y realizar un emprendimiento.

Para garantizar lo anterior, se facultaría al Ministerio de Hacienda para que emita las disposiciones administrativas y financieras que sean necesarias. Sin embargo, Nuevas Ideas no votó para conocer la iniciativa.

# Asamblea aprueba Ley de Sostenibilidad Fiscal por acuerdo con el FMI

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Asamblea Legislativa aprobó el martes la Ley de Sostenibilidad Fiscal, como parte de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Con la nueva normativa se supone se pondrá límite al endeudamiento público. La ley enviada por el Gobierno fue aprobada con dispensa de trámite y según el oficialismo, la normativa es para fortalecer las finanzas públicas. En el proyecto de decreto se menciona que el objetivo de la normativa es "emitir normas y lineamientos, que garanticen la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo de las finanzas públicas, y que contribuyan a la estabilidad macro-

económica del Estado".

La nueva ley deroga la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social emitida en 2016, pero que se puso en pausa en 2020 por motivo de la pandemia por el Covid-19.

En el articulado de la regla de responsabilidad fiscal se establece que el nivel de deuda límite respecto al Sector Público No Financiero con pensiones en el largo plazo será del 70% del Producto Interno Bruto (PIB).

Añade que la razón de deuda con pensiones no podrá ser mayor al 80% del PIB en 2030; ni mayor al 75% del PIB en el 2035. La meta de endeudamiento de largo plazo se estima alcanzar en el 2045, señala el decreto. Sin embargo, la nor-



La ley enviada por el Gobierno fue aprobada con dispensa de trámite y según el oficialismo, la normativa es para fortalecer las finanzas públicas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

mativa señala que la meta podrá suspenderse si ocurren eventos excepcionales como la caída del PIB real de al menos 1.5% durante dos trimestres consecutivos o una emergencia sanitaria, estado de ca-

lamidad pública, desastre natural, crisis económica u otros.

Esta ley es en cumplimiento a uno de los requisitos que establece el acuerdo con el FMI, en el sentido de hacer mejoras en la trans-

parencia fiscal; de hecho, el gobierno se comprometió a aprobar la ley.

El objetivo de esta ley se alcanzará, según se mencionó a través de una regla fiscal, que enuncie un objetivo de endeudamiento de mediano y largo plazo; a través de un marco fiscal de mediano plazo y un presupuesto anual elaborado y aprobado de conformidad a la ley; se hará la publicación de información sobre la situación fiscal y sus perspectivas de mediano plazo. Esta normativa se aprobó con 59 votos a favor, solamente VAMOS, votó en contra. El argumento del partido fue que no se estudió a profundidad y que las medidas que se proponen no se podrían cumplir.

## Comisión Política entrevistará a aspirantes al Tribunal de Servicio Civil

**El papel del Tribunal de Servicio Civil es armonizar las relaciones entre el Gobierno, sus funcionarios y empleados, para garantizar los derechos y obligaciones que posee el aparato estatal, mediante un mayor grado de protección laboral, así como también responsabilizar a los empleados públicos de sus compromisos laborales.**

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa iniciará el próximo lunes las entrevistas a los aspirantes a presidir el Tribunal de Servicio Civil (TSC), debido a que el actual funcionario concluye su periodo el próximo 27 de junio.

La mesa de trabajo informó que son cuatro los abogados aspirantes a ocupar el cargo: William Vladimir Álvarez Flores, Ernesto Adalid Corea Barraza, Selvin Max Darwin Peña Rivera y Franklin Josué Nolasco Morales, este último es el actual presidente de la entidad.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, expresó que este lunes 16 de junio se inicia el estudio de los expedientes a cargo de la presidencia del tribunal, el cual será por un periodo de tres años. El 27 junio de 2028 concluirá el próximo periodo, luego de hacer esta elección.

El papel del Tribunal de Servicio Civil es armonizar las relaciones entre el Gobierno, sus funcionarios y empleados, para garantizar los derechos y obligaciones que posee el aparato estatal, mediante un mayor grado de protección laboral, así como también responsabilizar a los empleados públicos de sus compromisos laborales.

Además, entre sus prioridades en la asignación de recursos se encuentra el atender y resolver oportunamente las demandas interpuestas por los empleados de la administración pública, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas al derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

La Comisión Política inicia todos los procesos de elección de funcionarios de segundo grado con entrevistas a los aspirantes luego emite dictamen favorable para que sea el pleno quien proponga el nombre a ocupar el cargo. Claro que, es Nuevas Ideas el que propone y el que aprueba. Sin embargo, este proceso está falto de deliberación parlamentaria.

## FEDECACES 59 años cumpliendo con los valores del cooperativismo



Este "2025 Año Internacional de Las Cooperativas," FEDECACES celebra 59 años de promover los valores del cooperativismo. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de Responsabilidad Limitada (FEDECACES) cumplió 59 años de fundación y de promoción de los valores del cooperativismo. FEDECACES fue fundada el 11 de junio de 1966.

Este aniversario suma más a la historia escrita de "los valores cooperativos de ayuda mutua, la responsabilidad, igualdad, democracia, equidad y solidaridad", señalan.

Y es que este "2025 Año Internacional de Las Cooperativas," la celebración de los 59 años es mucho más significativa porque resalta la construcción de un mundo mejor a través del cooperativismo.

Héctor Córdoba, gerente corporativo de la Red de Cooperativa Fedecaces, expresó que la red atiende a un millón de salvadoreños,

es decir, el 15% de la población.

Córdoba destacó el hecho que las Naciones Unidas haya declarado el 2025 como el año internacional de las cooperativas, tal como lo hizo en 2022, destacando en el lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor".

En 2022 decían "Las cooperativas ayudan a construir un mundo mejor", hoy lo afirma al decir que "las cooperativas construyen", agregó Córdoba. Es de destacar que en esta celebración se realizó la activación de marca por el 59 aniversario de FEDECACES en la oficina central y en agencias de las cooperativas en San Salvador.

Y se contó con el apoyo de las cooperativas de la Flota Coopemóvil: ACAYCCOMAC de R.L., ACOPACC de R.L., ACACRECOSEC de R.L., ACACEMIHA de R.L., ACOPUS de R.L., ACECENA, ACOPACTO, CODEZA, ACAPRODUSCA de R.L., ACACESPSA de R.L., ACACSEMERSA de R.L., ACACI

de R.L., ACACME de R.L., ACODJAR, ACACU de R.L., ACACCIBA de R.L., ACODEZO y SEGUROS FUTURO, A.C de R.L.

En el acto de aniversario se hizo entrega de los premios a las ganadoras de la rifa de los cinco bonos de \$250 de la promoción "Más que una Remesa, un abrazo para Mamá":

Las ganadoras fueron Hilda de los Ángeles Ramírez, de ACOPACTO; Alexandra González de Payes, de ACOPACC de R.L.; Melissa Alexandra Cerritos de Martínez, de ACODJAR; Mirna Elizabeth Silva Pineda, de ACACI de R.L., y Lidia Suleyma Maheda Linares, de ACOCOMET de R.L.

Las actividades de aniversario se realizó en las Oficinas Centrales de FEDECACES este 11 de junio de 2025 y hubo agradecimientos para el trabajo en equipo junto a AirPark y Western Union por hacer de la promoción una realidad.

## Detienen a más de 220 personas en primera noche de toque de queda en Los Ángeles

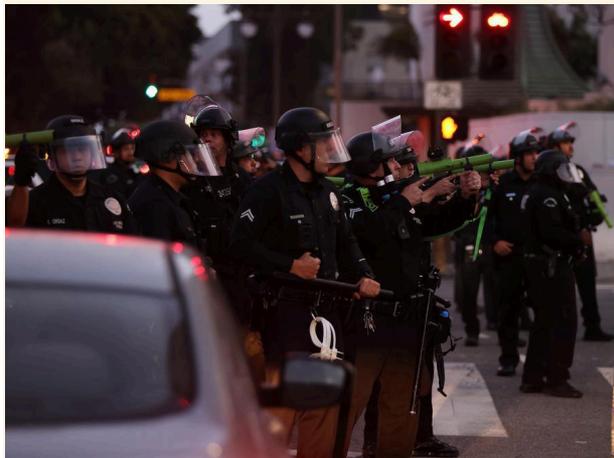


Imagen de policías intentando dispersar a las personas en la calle a la entrada en vigor del toque de queda, en el centro de Los Ángeles, California, Estados Unidos. (Xinhua/Qiu Chen)

LOS ÁNGELES/Xinhua

Más de 220 personas fueron detenidas en la primera noche de toque de queda en Los Ángeles, en medio de las protestas por las redadas contra inmigrantes en la segunda mayor ciudad de Estados Unidos, indicaron las autoridades este miércoles.

Un total de 203 personas fueron arrestadas por no dispersarse y 17 por violar el toque de queda, indicó el Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD, por sus siglas en inglés) en un comunicado de prensa.

Además, tres personas fueron detenidas por posesión de un arma de fuego, una por agresión con arma letal contra un oficial de policía, y una más por dirigir un láser hacia un helicóptero del LAPD, señaló el departamento de policía.

La alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, anunció un toque de queda para parte del centro de Los Ángeles que comenzó a las 20:00 hora local del martes y terminó a las 06:00 hora local de este miércoles. También destacó que las autoridades locales impusieron el toque de queda limitado en respuesta a los saqueos y el vandalismo ocurridos la noche del lunes en el centro, luego de protestas en gran medida pacíficas durante el día.

Cientos de personas han sido detenidas desde que comenzaron el viernes las protestas por las medidas federales contra los inmigrantes.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tomó la decisión de enviar más de 4.000 miembros de la Guardia Nacional y alrededor de 700 marines en activo a la zona de Los Ángeles a pesar de las objeciones del gobernador de California, Gavin Newsom, y de otros funcionarios locales.

## LATINOAMERICA

# Encaró a la cuarta república por desapariciones de presos políticos en Venezuela

Lucía Berbeo  
Colaboradora

Luchadora incansable, defensora de los derechos humanos en Venezuela, mujer que se enfrentó a los esbirros de la cuarta república, arriesgando la vida por denunciar valerosamente los vejámenes, agresiones, torturas, encarcelaciones y desapariciones contra los luchadores sociales de esa época.

Se trata de María José Parada, conocida como la Flaca, quien evocó las diversas etapas de lucha social que vivió a lo largo de la república del puntofijismo y la formación que impartió a través de la creación del comité de presos políticos, junto a la insigne Argelia Velázquez Carrizales, entrañable compañera del conocido comandante guerrillero, Américo Silva.

“De niña mientras jugaba, soñaba con ser médico para ayudar y curar a los más necesitados, después con el tiempo me di cuenta que se podía contribuir con las personas de otras formas”, reflexionó María José Parada.

Inició su militancia estudiando el bachillerato de noche, a través de una invitación visitó a los presos políticos que se encontraban reclusos en la cárcel del Cuartel San Carlos, donde visualizó la problemática que vivían.

“Así comencé a formar parte del comité de defensa de los derechos humanos, desde donde empiezo a denunciar violaciones a los DDHH, persecuciones, asesinatos y torturas practicadas por los organismos represivos del Estado”.

Además, aprendió a realizar habeas corpus para salvar vidas a los detenidos, sin ser abogada, siendo enseñada por el Dr. Agustín Calzadilla, presidente de la FENADEH de ese entonces. Entre los casos en los que participó como defensora de los derechos humanos, está el estudiante universitario, Noel Rodríguez, quien fue detenido, torturado y desde el gobierno de turno negaron información sobre su paradero. “Varios años después fueron encontrados sus restos, enterrados en el Cementerio General del Sur, pero bajo otra identificación, el estudiante de la UCV fue desaparecido en el gobierno de Rafael Caldera”.

Esta luchadora social, madre orgullosa de Noelia y Vicente, es egresada de la Universidad Central de Venezuela como socióloga, expresó que en aquellos tiempos detenían a las personas por pensar diferente, por estar en una manifestación, participar en alguna protesta, esto llevaría a ser blanco de torturas y asesinato como se vieron en muchos casos, vivió la represión y encarcelación en carne propia.

Al tiempo destacó que para finales de los años 70 y principio de los 80, el comité por los derechos humanos estuvo conformado por un grupo de personas con vocación de convicción, con claridad política, no cobraban ni recibían ningún tipo de recursos por la labor realizada, y lo hizo un voluntariado que fue formado a través de las luchas sociales.

María José Parada referente en el resguardo de los DDHH en Venezuela



“Militantes revolucionarias que, de alguna manera, por la situación y la necesidad del momento durante los años setenta se fueron integrando entre ellas estaban: Carmen Oviedo, Carmen Morales, Argelia Velázquez Carrizales, Lídice Navas y Laura Prada, entre otras indómitas defensoras”.

De esas lideresas destacó a Argelia Velázquez Carrizales, por sus altos valores “de ella aprendí mucho, era muy humana, solidaria, consecuente, responsable, características que uno ha tenido, pero al conocer a una persona que las tiene bien destacadas las aprecia más y sabes que ese es el camino”.

En múltiples ocasiones le allanaron su residencia por asumir la bandera de lucha en pro de los necesitados y por defender las injusticias de la época “si volviera a vivir de nuevo, repetiría todo lo que ha acontecido en mi vida, si fuera necesario”.

Ante su fructífero trabajo, María José Parada ha sido reconocida por diversos organismos e instituciones educativas de la nación sudamericana por su participación protagónica en la construcción de un mundo de igualdad y por su destacado compromiso como ese soldado anónimo que ha contribuido a una vida entregada por la liberación y el socialismo.

En la actualidad continúa trabajando y aportando en el comité de salud de la parroquia de Santa Mónica, ubicado en Caracas y es jefe de comunidad; además se declara admiradora de las obras del escritor y periodista de origen uruguayo, Eduardo Galeano y las acertadas historias del despojo de los recursos de pueblos de este continente, narrado en Las Venas Abiertas de América Latina.

A pesar de su notoria y valiosa trayectoria, el reconocimiento más grande que ha recibido es de ese grupo de jóvenes que estuvieron en los comités de luchas populares, estudiantiles y obreros que hoy en día a más de cuatro décadas, ven a María José Parada como un referente por sus aportes, con un don de servicio, constancia y mucha convicción al trabajar durante todo este tiempo con un gran corazón y en defensa de los más vulnerables.

## Productos del Régimen de Excepción

César Ramírez  
@caralvasalvador



El modelo de régimen de excepción tiene grandes efectos sociales que afectan a las poblaciones salvadoreñas, no solo internas sino también en el ámbito internacional; el Régimen de Excepción tiene aproximadamente 38 meses consecutivos de extensión (06MAY0-04JUN025) tiene como productos visibles el daño a miles de familias.

Ha destruido el tejido social en comunidades, estigmatizado a otros, inhabilitado en sus relaciones comerciales y sociales a miles de ciudadanos, es un cambio social que debilita la democracia, ha fragmentado la institucionalidad, ha roto el modelo de credibilidad en la justicia, pretende ejercer un único poder absoluto que no tolera la crítica o la petición de rendir cuentas de los dineros del pueblo, la verdad gravita en twitter y redes sociales, sus esquemas producen miedo en cada persona educada en el canon democrático, es una cadena de abusos que fácilmente completaría una enciclopedia del terror.

Es el terror el que se manifiesta a diario, los ciudadanos ya no podemos nombrarnos así, porque acá existen "jueces de la calle" que por un tatuaje de Goku, Rick and Morty, un reloj o una corona son suficientes para ingresar a prisión, al suprimir los derechos de prisión preventiva aplican el tiempo del régimen, no existe defensa jurídica y estos esquemas multiplicados por miles son la realidad que vivimos desde hace tres años.

El abuso policial y de la fuerza armada es conocido por las comunidades, los testimonios se multiplican de boca a boca, son pequeños esquemas escritos de persona a persona "de confianza", pero existen testimonios como el caso de 30SEP023 Captura de militares acusados como cómplices en la violación de una niña de 13 años en Mizata, La Libertad.

Los ejemplos en estos días de los ciudadanos: Ruth López, Enrique Anaya, Fidel Zavala y otros son evidentes, ellos sufren prisión acusados de cualquier delito, desafortunadamente es la misma situación que mañana le puede acontecer a cualquiera, por eso damos testimonio de esta historia que vivimos en una nación en dictadura.

Productos del régimen de excepción (persecución, denuncias, relaciones internacionales)  
Sindicalistas

El reiterado evento de capturas en determinados sectores: 12ENE023 Denuncian abusos en captura de sindicalistas en alcaldía de Soyapango; 03FEB023 Detienen sindicalista por solicitar cambio de gerente de producción Imprenta Nacional; 14FEB025 OIT insta a gobierno fin a persecución de sindicalistas. Denuncian captura arbitraria líderes comunitarios Opico

Denuncia de Iglesia: 25MAR023 Iglesia Católica II, Cardenal Rosa Chávez cuestiona indiferencia ante capturas ilegales y abusos

Capturas arbitrarias  
21MAR023 EEUU señala abusos y capturas arbitrarias durante el régimen

04JUN023 Denuncia captura arbitraria de joven y su madre en Tonacatepeque. Marilyn fue detenida el lunes 29 de mayo, un día después su madre también fue capturada cuando fue a pedir información a la delegación del Distrito Italia. Familiares señalan que las capturas son una injusticia.

16JUL023 Defensores sociales denuncian más de 20 capturas arbitrarias y piden no criminalizar inocentes. Una de las capturas más recientes es la de Óscar René Iglesias.

19NOV023 Sargento denunciado captura arbitraria régimen de excepción.

27MAR024 Cristosal capturas arbitrarias por cerco militar Chalatenago. Juez Durán que cerco militar es un acto de prepotencia, El BRP pide retiro de tropas.

25ABR024 Informe Amnistía Internacional Capturas arbitrarias II, Departamento de Estado de EE.UU impunidad en agentes del Estado en régimen de excepción

08JUN024 Socorro Jurídico alerta en EE.UU capturas en régimen. La organización pro derechos humanos presentó 3 casos de capturas arbitrarias de ciudadanos estadounidenses en El Salvador, en una conferencia en Washington

25SEP024 Movir recopila 200 nuevos casos de capturas arbitrarias

Habeas corpus  
19NOV023 La CSJ sin resolver 8,000 habeas corpus.

01MAR023 Sala Constitucional impuesta, sin emitir fallos sobre denuncias de capturas ilegales. Unas 3,518 peticiones de "habeas corpus", equivalentes al 78% de los casos expuestos se encuentran pendientes de resolver. Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (Alac)

Desamparo, menores de edad  
01OCT023 Según Socorro jurídico humanitario niñez desamparada por las capturas del régimen supera los 100,000 casos.

13ABR024 Niña de 14 años y niño de 5, en desamparo por detención de su familia

17JUL024 informe denuncia abusos contra menores capturados. Human Rights Watch denunció en un informe que más de 3,000 menores han sido detenidos bajo el régimen de excepción, algunos habrían sido víctimas de tortura.

17JUL024 3,319 menores capturados régimen informe HRW

17JUL024 3,319 menores capturados HRW, Juan Páez los casos de tortura sí existen.

22SEP024 CIDH al Estado respetar DH menores, So-

corro Jurídico a ONU capturas arbitrarias

Persecución política  
07FEB024 Feministas leen la Constitución en protesta por captura de escritor Carlos Bucio

14FEB025 OIT insta al gobierno fin a persecución de sindicalistas, Denuncian captura arbitraria líderes comunitarios Opico

27FEB025 Califican como persecución política la captura de Fidel Zavala y acoso a Unidehc. Organizaciones aglutinadas en el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) captura de Fidel Zavala

Abusos contra comunidades  
17FEB023 Organización exige indemnice a personas inocentes capturadas en régimen. Las Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA) exigieron al gobierno que indemnice a las personas inocentes capturadas en el marco del régimen de excepción.

11MAY023 PDDHH promete investigar 49 capturas Bajo Lempa. La petición fue presentada por integrantes del comité de familiares de víctimas del régimen de excepción del Bajo Lempa.

17JUN023 Denuncia captura de líder indígena en LA Unión. La comunidad Nuevo Amanecer de Intipucá, exige la liberación de Óscar Martínez Iglesias y pide un cese a la criminalización y capturas de defensores de derechos humanos.

12DIC023 Ante capturas del régimen de excepción La comunidad del Bajo Lempa cambió su lucha

07MAR025 Comunidad se une por daño Río Grande  
17MAY025 juzgado deja sin efecto desalojo comunidad EL bosque, ONU informada capturas EL Bosque Amnistía internacional

25ABR024 Informe Amnistía Internacional régimen de excepción capturas arbitrarias

07MAR025 Amnistía internacional denuncia captura de Fidel Zavala y registro Unidehc, Comunidad se une daño Río Grande

18MAY025 Amnistía internacional captura transportistas sin base legal, continuar obra de taludes Los chorros ONU

22SEP024 CIDH al Estado respetar DH menores, Socorro Jurídico a ONU capturas arbitrarias

Persecución y capturas de personalidades defensoras Derechos Humanos

26DIC023 Viola Constitución la orden de detención contra participantes del proceso de paz. Orden de captura Rubén Zamora es señalada como persecución.

16JUL023 Defensores sociales denuncian más de 20 capturas arbitrarias y piden no criminalizar inocentes. Una de las capturas más recientes es la de Óscar René Iglesias.

18FEB025 Captura Eugenio Chicas debilitará caso de ambientalistas. Comisión avala proyecto de ley regular ensayos clínicos

20MAY025 Condena internacional por captura de Ruth López abogada anticorrupción

08JUN025 Detienen a abogado constitucionalista Enrique Anaya

09JUN025 Se desconoce paradero de Enrique Anaya tras captura amazon.com/author/csarcalv

Referencias  
Diario de Hoy, Diario Co Latino, CNN



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## Los jueces tienen la última palabra

Por Leonel Herrera\*

La dictadura salvadoreña intenta culminar su proceso de consolidación, propiciando el zarpazo final contra la última trincheira democrática: la sociedad civil organizada y el periodismo independiente. Lo hace con dos estrategias: una es la creciente escalada de represión y persecución política, y la otra tiene que ver con la Ley de Agentes Extranjeros (LAEX).

La estrategia represiva se muestra claramente en la captura arbitraria e ilegal del cooperativista y pastor evangélico José Ángel Pérez y de los abogados Alejandro Henríquez, Ruth Eleonora López y Enrique Anaya Barraza. La detención del reconocido abogado constitucionalista sucedió el pasado 7 de junio y -al momento de escribir esta columna- su abogado y sus familiares desconocen su paradero. Es decir, está desaparecido.

Pérez y Henríquez están en prisión por decisión del Juzgado Primero de Paz de Santa Tecla, y López también fue enviada a fase de instrucción con detención provisional por el Juzgado Décimosegundo de Paz de San Salvador. En ambos casos, la detención es totalmente injustificada y representa un abuso judicial que violenta flagrantemente el debido proceso penal.

Y es probable que las capturas ilegales continúen en los próximos días, semanas, meses. Se habla de una lista de personas miembros de organizaciones sociales, activistas, analistas, defensoras de derechos humanos y periodistas, a quienes la Fiscalía estaría inventándoles acusaciones falsas porque la dictadura los quiere tener en la cárcel.

La LAEX está diseñada para eliminar a las organizaciones de la sociedad civil que defienden derechos humanos, denuncian injusticias, señalan corrupción, demandan democracia y acompañan las luchas de la población. La nefasta normativa pone multas de 100,000 a 250,000 dólares, establece penas de 5 a 15 años de cárcel a miembros de organizaciones (y a “terceros vinculados”) que podrían ser condenados por “lavado de dinero” y or-



dena la cancelación de la personería jurídica de las organizaciones que “respondan a intereses extranjeros”.

La cuestionada ley se caracteriza por la ambigüedad, subjetividad y arbitrariedad en su interpretación e inminente aplicación. Su carácter y propósitos represivos se evidencian de manera inequívoca en su contenido y se confirman con el discurso estigmatizante, criminalizador y de odio político con que sus promotores justificaron su aprobación.

Esta arremetida final de la dictadura contra el último bastión democrático tiene en los jueces y magistrados a los actores claves para su concreción. Ellos están procesando los juicios espurios contra quienes el régimen considera contrarios a su proyecto autoritario; y son ellos los que eventualmente aplicarán las disposiciones de la LAEX.

La cobarde y nefasta actuación de las juezas primera de Paz de Santa Tecla y del Juzgado Duodécimo de Paz de San Salvador fue determinante para la escalada de persecución política. Ellas tuvieron en sus manos la posibilidad de frenar esta estrategia de consolidación dictatorial y dejar libres a Ángel Pérez, Alejandro Henríquez y Ruth López, respectivamente.

También fue decisivo el rol del juez que mandó a Fidel Zavala a la misma cárcel donde presencié los abusos que denuncié y el de la “jueza sin rostro” que metió presos a Atilio Montalvo, Pepe Melara y otros dirigentes de la Alianza El Salvador en Paz. También, los magistrados de cámara que anularon el sobreseimiento de los ambientalistas antiminereros de Santa Marta y ordenaron repetirles el juicio en otro tribunal.

Sin el concurso de los jueces, la dictadura no podría criminalizar y perseguir; y sin ellos tampoco podrá aplicar la LAEX. Por eso la ciudadanía democrática debe hacer un llamado urgente a los jueces a no dejarse intimidar, ser independientes y respetar el debido proceso en los casos de persecución política; y a declarar inaplicable la LAEX, por violar otras leyes, la Constitución y tratados internacionales

sobre libertad de expresión, asociación y otros derechos cívicos.

Así que tienen la última palabra, señores jueces, juezas, magistrados y magistradas. De la actuación de ustedes depende la concreción o el fracaso de la estocada final de la dictadura. Ojalá que sean valientes, coherentes, independientes, imparciales, transparentes y justos. Pasen a la historia como prevalecedores de la justicia y no como cómplices de la tiranía.

Hay ejemplos de que sí se puede. En octubre del año pasado, las juezas del Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque sobreyeron definitivamente a los activistas ambientales de Cabañas; y la semana pasada los magistrados de la Cámara Penal de San Vicente apartaron, en este mismo caso, a un juez que tenía conflictos de interés en la nueva vista pública.

Ojalá que los magistrados de cámara que conozcan las apelaciones de Ángel Pérez, Alejandro Henríquez y Ruth López actúen apegados a derecho y reviertan las resoluciones que injustificadamente les decretaron prisión preventiva. Ojalá que también el juez o jueza que conozca la acusación contra Enrique Anaya no repita el vergonzoso episodio de las juezas primera de Paz de Santa Tecla y décimosegunda de Paz de San Salvador.

Asimismo es esperable que la jueza que mandó a prisión a Atilio Montalvo, Pepe Melara y demás veteranos de guerra conceda las medidas sustitutivas que piden los abogados; que se revierta la detención de Fidel Zavala; que el Juzgado de Sentencia de San Vicente confirme la absolución de los ambientalistas antiminereros y que sean liberados los demás presos políticos.

Los jueces, juezas, magistrados y magistradas tienen la última palabra. Ellos decidirán si actúan como verdaderos aplicadores de justicia o serán complacientes con la criminalización y persecución dictatorial que busca dar el paso final para su consolidación. La historia los absolverá o los condenará, según lo que ustedes hagan.

\*Periodista y activista social.

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Administrador Único Propietario de dicha Sociedad "RICARDO HILL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" abreviadamente "RICARDO HILL Y CIA, S.A. DE C.V." HACE SABER:

Que convoca a los accionistas de dicha Sociedad para celebrar Junta General que tratará asuntos de carácter Ordinarios. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día dos de julio del año dos mil veinticinco en la siguiente dirección: 87 Avenida Norte, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, y si no existe quórum en esa fecha, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las once horas del día tres de julio del año dos mil veinticinco. Siendo la agenda de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente:

1. Establecimiento de quórum y firma del acta de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General anterior.
3. Presentación de la Memoria de labores, Balance General, Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio dos mil veinticuatro.
4. Informe del Auditor Externo.
5. Aplicación de resultados.
6. Elección y Nombramiento de la nueva administración.
7. Nombramiento del Auditor Externo titular y suplente y fijación de sus emolumentos.
8. Autorizaciones a que se refiere el Artículo 275 del Código de Comercio.
9. Otros puntos que, de acuerdo con la ley, puedan ser tratados en esta junta.

En primera convocatoria para instalar y celebrar la Junta General Ordinaria es necesario un quórum de asistencia de la mitad más una de las acciones de la Sociedad presentes y/o representadas y los acuerdos serán tomados por la mayoría de los votos presentes y/o representados.

El quórum necesario para instalar y celebrar sesión de Junta General Ordinaria en segunda fecha de la convocatoria, será cualquier número de las acciones que estén presentes y/o representadas y los acuerdos serán tomados por la mayoría de los votos presentes y/o representados.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.  
Ricardo Damián Hill Arguello  
Administrador Único Propietario  
**RICARDO HILL Y CIA, S.A. DE C.V.**  
2a. Publicación  
(10-12-16 junio/2025)

### ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Sandra)

### BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia San Francisco Gotera parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 70066 de la cuenta No. 2702-01-001713-0 extendido por nuestra institución el 28 de diciembre de 2022 a nombre de JOSE RENE BONILLA VASQUEZ por un monto de QUINCE MIL 00/100 dólares, (US \$15,000.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 3.65%

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 11 de junio de dos mil veinticinco.

**Gloria Beatriz Pérez**  
Jefe de Soporte Operativo  
1a. Publicación  
(12-14-16 junio/2025)



### ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ricardo R.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

## ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Diario Co Latino

## GRUPO HP SYSTEMS, S.A. DE C.V.

### Contrará:

- ✓ **AUXILIAR CONTABLE.**
  - ✓ **TÉCNICOS** Plazas como programadores junior, informática y redes sociales, cámaras de seguridad, aires acondicionados, fotocopiadoras, reparación de computadoras.
  - ✓ **EJECUTIVOS DE VENTAS (AS)**
  - ✓ **MOTORISTAS Y BODEGUEROS**
- Edad entre 18-40 años

Teléfono: 7220-8777 / 2562-5989  
SANTA TECLA,  
[empleos12025@gmail.com](mailto:empleos12025@gmail.com)

Anúnciate con nosotros  
Telefono: 2222-1009

## EMPRESA DE TRANSPORTE

Contratará personal:

✓ **MOTORISTA PARA VEHÍCULOS**

SEDANES, MICROBUSES,

CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

-Edad entre 18-35 años

-Con experiencia de manejo en alguno de estos transportes **SEDANES RADIO TAXIS, MICROBUSES PARA VIAJES DE TURISMO, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.**

Llamar para entrevista

Teléfonos: 7220-8777 / 2562-5989

Correo: [empleos12025@gmail.com](mailto:empleos12025@gmail.com)

ZONA NUEVO CUSCATLÁN

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)





## Selección de Chile cae en Bolivia y es eliminada de Mundial 2026



Imagen del 10 de junio de 2025 del jugador Efraín Morales (d), de Bolivia, disputando el balón con Alexis Sánchez (i), de Chile, durante el partido celebrado en el Estadio Municipal de Villa Ingenio, en la ciudad de El Alto, Bolivia. (Xinhua/Javier Mamani)

SANTIAGO/Xinhua

La selección de fútbol de Chile cayó el martes 2-0 frente a su similar de Bolivia, en la altura de la ciudad de La Paz, derrota que le significó a “La Roja” la eliminación matemática para el próximo Mundial 2026 de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), cuando faltan dos fechas por disputarse.

El triunfo de Bolivia, coronado por la segunda anotación al minuto 90 de la joven promesa, Enzo Monteiro, desató la alegría en el estadio municipal de El Alto, al mantener con vida la esperanza mundialista de la selección boliviana.

En contraste, selló el fracaso del proceso chileno y ocasionó el cese de su entrenador, el argentino Ricardo Gareca, quien completó el peor rendimiento en la historia chilena.

Chile quedó fuera de la justa mundialista por tercera vez consecutiva y con ello cerró la etapa de la llamada “generación dorada”, comandada

por el delantero Alexis Sánchez y el mediocampista Arturo Vidal, quienes fueron los grandes artífices en la conquista de la Copa América 2015 y 2016, así como en la clasificación de Chile a los Mundiales de Sudáfrica 2010 y Brasil 2014.

Al respecto, Alexis Sánchez, quien en diciembre próximo cumplirá 37 años, declaró al finalizar el partido en Bolivia que “se hicieron muy mal las cosas”, lo que “se ve reflejado en cómo jugamos”. El delantero del Udinese de Italia llamó además a ofrecer disculpas a los aficionados chilenos y dijo que en sus 20 años de jugar para la selección “nunca había vivido esto. Siento pena, el grupo también tiene pena, los jugadores están tristes. Chile no se merece esto”.

Tras la última fecha de las eliminatorias, “La Roja” no sumó puntos, por lo que permanece en la última posición con 10 puntos y una diferencia negativa de menos 15 goles, su peor rendimiento en el formato actual de la clasificatoria de Sudamérica.

La selección chilena aún

tiene dos partidos por disputar, frente a Brasil en calidad de visitante y ante Uruguay en Chile.

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile (ANFP), Pablo Milad, aseveró tras la eliminación que “se terminó el proceso, el ciclo que iniciamos con mucha fe con Ricardo (Gareca)”.

“Buscamos los técnicos que había con la experiencia internacional, principalmente a nivel de selecciones, y la mejor carta fue Ricardo para poder representar las ilusiones que tenía el pueblo”, comentó el directivo a periodistas. Milad agregó que “no pudimos concretar un juego estable. Partidos que eran ganados históricamente, no los pudimos ganar. Viene un recambio joven con proyección internacional”.

De acuerdo con la prensa local, al terminar el partido en Bolivia, Milad entró al vestidor de “La Roja” para oficializar el fin del contrato de Gareca.

En la rueda de prensa posterior al encuentro dijo en ese sentido que “es un golpe duro para mi carrera. Me tengo que levantar, como Chile en el futuro. No voy a contestar preguntas, porque no tiene sentido”.



Imagen del 10 de junio de 2025 del jugador Lionel Messi (d), de Argentina, controlando el balón durante el partido ante Colombia celebrado en el Estadio Monumental, en la ciudad de Buenos Aires, capital de Argentina. (Xinhua/Meng Dingbo)

tar, como Chile en el futuro. No voy a contestar preguntas, porque no tiene sentido”.

La última justa mundialista a la que asistió el conjunto de Chile fue Brasil 2014, cuando el equipo quedó eliminado en octavos de final ante la selección anfitriona y tras esa participación fue eliminado de los mundiales de Rusia 2018, así como de Qatar 2022, además ahora para Canadá, Estados Unidos y México 2026.

Por parte de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), los equipos ya clasificados al Mundial son Argentina,

na, vigente campeón del Mundo; Brasil, máximo ganador del certamen y la única selección que ha jugado todos los mundiales, así como Ecuador que disputará su quinto mundial.

Por primera vez se clasificarán seis selecciones de la Conmebol, más un cupo que disputará un repechaje, por lo que los tres cupos y medio restantes serán disputados entre Uruguay (24 puntos), Paraguay (24 puntos), Colombia (22 puntos), Venezuela (18 puntos), Bolivia (17 puntos) y Perú (12 puntos).



Imagen del 10 de junio de 2025 del jugador Gabriel Martinelli (3-d), de Brasil, disputando el balón con el guardameta Roberto Fernández (d frente), de Paraguay, durante el partido celebrado en el estadio Neo Química Arena, en Sao Paulo, Brasil. (Xinhua/Claudia Martini)